



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 122-2020-A/MDCH

Chaclacayo, 12 de Junio de 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el Artículo 20° numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley 27972, es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°002- 2019-A/MDCH debidamente notificada en fecha 02 de enero de 2019, se designó a la Abog. Numa Sitlalin Valderrama Orbegoso, en el cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 026-2020-A/MDCH emitida el 03 de febrero de 2020, en el artículo segundo se encargó a la Abog. NUMA SITLALIN VALDERRAMA ORBEGOSO, Secretaria General, el despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°238- 2019-A/MDCH debidamente notificada en fecha 14 de octubre de 2019, se designó a la Sra. Norma Armandina Ordaya Valverde, en el cargo de Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo;

Que, en ese sentido resulta pertinente adoptar las acciones administrativas correspondientes, a fin de cubrir los diferentes cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6 y 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la **ENCARGATURA** de la Abog. NUMA SITLALIN VALDERRAMA ORBEGOSO, en el despacho de la **Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo**.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a la Sra. NORMA ARMANDINA ORDAYA VALVERDE, Subgerente de Fiscalización Tributaria, el Despacho de la **Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo**.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos, así como a la Subgerencia de Tecnología de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Sr. Manuel Javier Campbs Sologuren
ALCALDE